



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 242/2017
Bahía Blanca, **01 AGO 2017**

VISTO:

La solicitud de disminuir la dedicación de semiexclusiva a simple presentada por el docente Prof. Marcelo García Dieguez;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CSU 156/89 reglamenta los cambios de dedicación del personal docente universitario;

Que existen antecedentes en este Departamento de bajas de dedicaciones;

Que se ha reestructurado su cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva en un Profesor Asociado simple y un Profesor Adjunto simple;

Que el CCT para el personal docente contempla estas situaciones;

Lo aprobado en sesión plenaria

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1) Modificar la dedicación de semiexclusiva a simple del cargo ordinario de Profesor Asociado, en el área Clínica de la Carrera de Medicina, al docente Marcelo García Dieguez (Legajo 9500), a partir del 1º de agosto de 2017.

Artículo 2) Afectar el cambio de dedicación al cargo de Profesor Asociado con dedicación simple creado por Resolución DCS 205/17, expediente 1725/17.

Artículo 3) Pase a las Direcciones de Personal y Economía y Finanzas, la Secretaria General Académica y cumplido, vuelva.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD